

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente proceso, para su conocimiento. Sírvase proveer.

Cali, octubre 21 del 2022

Auto No.2260

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, octubre veintiuno (21) del año dos mil veintidós (2022)

RADICACION	76001-3110-004-2022-0007300
PROCESO	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO
DEMANDANTE	CRUZ ELENA IDARRAGA RODRIGUEZ
BENEFICIARIO APOYO	GONZALO IDARRAGA RODRIGUEZ

Presenta escrito la señora apoderada judicial de la parte actora, por medio del cual solicita como medida provisional, que se designe a la señora CRUZ ELENA IDARRAGA RODRIGUEZ, como apoyo del señor GONZALO IDARRAGA RODRIGUEZ, a fin de que lo represente dentro del proceso de SUCESION de los señores JOSE ROBERTO IDARRAGA y AURA ROSA RODRIGUEZ.

Antes de decretar dicha medida, se requiere a la parte actora, a fin de que indique a este despacho, si ya se inicio el proceso de SUCESION de los señores JOSE ROBERTO IDARRAGA y AURA ROSA RODRIGUEZ, en caso afirmativo informe al despacho en donde se está adelantando el mismo, Así mismo indique el tiempo por el cual se debe de realizar dicho nombramiento.

REQUIERASE a la parte actora, a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado por el despacho, en el numeral 6º del auto No. 962 de fecha mayo 16 del 2022, notificado por estado No. 78 de fecha 17 de mayo del 2022, es decir, anexarse al valoración de apoyos. Una vez se dé cumplimiento a lo ahí ordenado, se procederá a señalar fecha para audiencia.

NOTIFIQUESE

La Juez.

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 180 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022

La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ced6ff64684e588f0c79271e4a645fa6aac6abf1bdeafa97e379a73d9674d55**

Documento generado en 21/10/2022 12:45:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>